(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 154 634**

(21) Número de solicitud: 201600192

(51) Int. Cl.:

A01M 23/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

11.03.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

18.04.2016

(71) Solicitantes:

CABALLERO CABELLUD, David (100.0%)
Reverendo Agustín Sánchez Bargues N. 18, Pta. 1
46110 Godella (Valencia) ES

(72) Inventor/es:

CABALLERO CABELLUD, David

(54) Título: **Resorte trampa**

ES 1 154 634 U

DESCRIPCIÓN

Resorte trampa.

Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto presentar un nuevo resorte trampa. que permite controlar de forma sencilla la aparición de una plaga.

Este nuevo resorte trampa tiene especial aplicación en el sector agrícola, donde debido a las circunstancias, sea necesario disponer de un dispositivo con dichas características.

Antecedentes de la invención

Actualmente los dispositivos para controlar plagas suponen un considerable coste económico, además de resultar complejos en cuanto a instalación, uso y manipulación de los mismos se refiere.

Los actuales dispositivos no tienen medios de emisión de luz, y cubren poca superficie.

En el actual estado de la técnica no se relata ningún tipo de resorte trampa, con las características técnicas que se relatan en la presente invención.

Descripción de la invención

Resorte trampa, compuesto básicamente por un envase, el cual alberga en su interior un resorte solidario por un extremo a dicho envase y por su otro extremo a una tapa.

El resorte tiene medios de emisión de luz y esta impregnado de cola.

El resorte es fosforescente, fluorescente, luminiscente, incandescente, termoluminiscente.

La cola contiene feromonas.

La presente invención aporta las siguientes ventajas:

Es elástico.

Mejores prestaciones que los dispositivos actuales.

Resistente a climatologías adversas.

Fácil de instalar.

Cubre una gran superficie.

Económico.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una serie de figuras en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1: vista en perspectiva del resorte trampa cerrado.

Figura 2: vista en perspectiva del resorte trampa abierto.

Figura 3: vista en perspectiva explotada del resorte trampa.

Realización preferente de la invención

Como es posible observar en las figuras adjuntas, el resorte trampa, está compuesto por un envase (3), el cual alberga en su interior un resorte (2) solidario por un extremo a dicho envase (3) y por su otro extremo a una tapa (1).

El resorte (2) tiene medios de emisión de luz y está impregnado de cola.

El resorte (2) es fosforescente, fluorescente, luminiscente, incandescente, termoluminiscente.

La cola contiene feromonas.

Un ejemplo de uso: se abre la tapa (1) y se tira de la misma en función de la longitud y posición que queramos que adopte el resorte (2).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como una forma de llevarla a la practica, queda por añadir que dicha invención puede sufrir variaciones en forma y materiales, siempre y cuando dichas alteraciones no varíen sustancialmente las características que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Resorte trampa, **caracterizado** porque esta compuesto por un envase (3), el cual alberga en su interior un resorte (2) solidario por un extremo a dicho envase (3) y por su otro extremo a una tapa (1); dicho resorte (2) tiene medios de emisión de luz y esta impregnado de cola.

2. Resorte trampa, según reivindicación primera, **caracterizado** porque dicho resorte (2) es fosforescente, fluorescente, luminiscente, incandescente, termoluminiscente

3. Resorte trampa, según reivindicación primera, **caracterizado** porque dicha cola contiene feromonas.

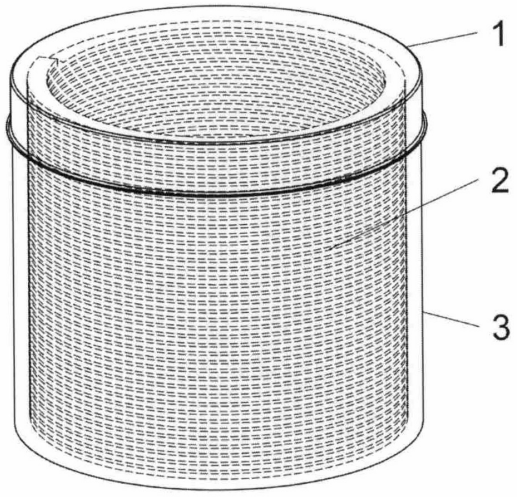

Fig. 1

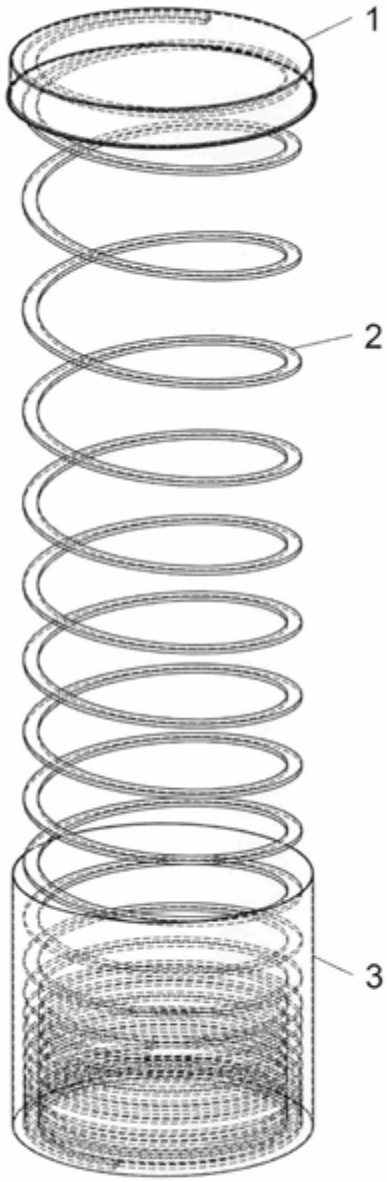

Fig. 2

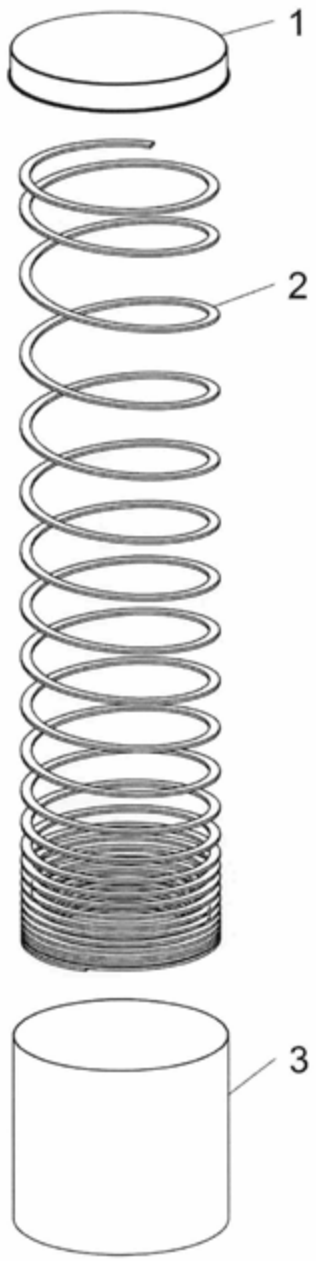

Fig. 3